



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

23 NOV 2021

Res. H N° 1368/21

Expte. N° 4.568/21

VISTO:

El pedido elevado por la Profesora LOPEZ QUIROGA María Noe, Docente del Departamento de Lenguas Modernas, mediante el cual solicita el reintegro de gastos, con motivo de cumplir con las actividades académicas previstas para el dictado de la asignatura Inglés I; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva del Departamento de Lenguas Modernas resuelve autorizar el reintegro de gastos efectuados por la docente por la adquisición de insumos informáticos, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$6.900,00);

QUE la profesora LOPEZ QUIROGA adjunta comprobantes de gastos debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

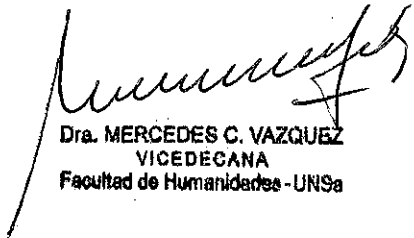
ARTICULO 1°.- APROBAR y REINTEGRAR los gastos efectuados por la Profesora LOPEZ QUIROGA María Noe, DNI: 25.885.661, Auxiliar Docente de 1° Simple del Departamento de Lenguas Modernas, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$6.900,00), para solventar el pago correspondiente a la compra de insumos informáticos.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al presupuesto 2021 de esta Dependencia y en el orden interno al Departamento de Lenguas Modernas, (027.001.007).-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Departamento pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
Ilj/Jae


Lic. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa